

Núm. 109

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 7 de mayo de 2021

Sec. V-B. Pág. 29003

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22321 Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se autoriza la publicación de otorgamiento de concesión administrativa.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.

Objeto: Instalación de estaciones de recarga de vehículos eléctricos en el Puerto de Alicante.

Superficie total: 156,18 m².

Plazo: Quince (15) años.

Tasas aplicables:

Tasa por ocupación:

- · 7,5% del valor de los terrenos, aplicado a una superficie de 118,39 m2.
- \cdot 2,75% del valor de los terrenos en subsuelo, aplicado a una superficie de 37,79 m2.

Tasa de actividad:

Se abonará una tasa de actividad por el suministro de energía eléctrica a vehículos, a razón de 0,08 €/kWh, estableciéndose un mínimo de 6.000 kWh al año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 30 de abril de 2021.- Presidente, Juan Antonio Gisbert García.

ID: A210028296-1